EDUCACIÓN INFANTIL: (0-6 años)

La educación infantil constituye la etapa educativa con identidad propia que atiende a niñas y niños desde el nacimiento hasta los seis años de edad.
La etapa de educación infantil se ordena en dos ciclos. El primero comprende hasta los tres años, y el segundo, desde los tres a los seis años de edad.
La educación infantil tiene carácter voluntario y su finalidad es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños.

EDUCACIÓN PRIMARIA: (6-12 años)

La Educación Primaria comprende seis cursos académicos, desde los seis a los doce años de edad y se organizará en tres ciclos de dos años cada uno.
Los alumnos se incorporarán a la Educación Primaria en el año natural en el que cumplan seis años de edad.
La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado será continua y global y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas.
En el supuesto de que un alumno no haya alcanzado las competencias básicas, podrá permanecer un curso más en el mismo ciclo. Esta medida podrá adoptarse una sola vez a lo largo de la educación primaria y con un plan específico de refuerzo o recuperación de sus competencias básicas.